Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1389 /2017

Asunción, 19 de junio de 2017

Señores:
OURA S.R.L.
Iturbe N° 1832 c/ 6ta. Proyectada
Teléf.: 021 372.860 – 392.646 – 0981 593.848
RUC N° 80053186 - 8
Presente

REF.: Contratación Directa Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CORTINAS Y ALFOMBRAS - CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2751 de fecha 16 de junio de 2017, la empresa **CENTRAL ALFOMBRAS de Gustavo Cordone** ha sido adjudicado en relación al llamado de la Contratación Directa Plurianual **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CORTINAS Y ALFOMBRAS - CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO"**, llevado a cabo en fecha 20 de abril de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.I.:
Fecha: Hora:
Sello:

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Devolver Acuse al Dpto.:
DE CONTRATOS

NOTIFICACIÓN

OURA S.R.L.<oura_s marcar como no leído
vie 23/06/2017 9:38

RECIBIMOS CORRECTAMENTE TODAS LAS DOCUMENTACIONES ADJUNTA.

ATTE.

OURA S.R.L.
RODOLFO ORTIGOZA

RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR

Victor Sanabria marcar como no leído
vie 23/06/2017 9:19
Elementos enviados

Para: OURA S.R.L.<oura_srl@hotmail.com>;

3 documentos adjuntos

084139.PDF 084236.PDF 084301.PDF

Se remite adjunto Nota UOC N° 1398/2017 de fecha 19 de junio del corriente año, así también la Resolución F.G.E. N° 2751 de fecha 16 de junio del corriente año, por el cual se comunica la adjudicación realizada con respecto a la Contratación Directa Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CORTINAS Y ALFOMBRAS - CONTRATO ABIERTO - SEGUNDO LLAMADO". Así mismo, se aclara que nos hemos constituido en dos ocasiones en la Dirección indicada según oferta presentada en ocasión al referido llamado, no teniendo repuesta para la entrega en propias manos de la mencionada notificación, al tiempo que nos comunican por este mismo medio que se encontraban de duelo.

Saludos

OURA S.R.L.<oura_ marcar como no leído
jue 22/06/2017 10:30

RECIBIDO CORRECTAMENTE ESTAMOS DE DUELO 3DIAS
ATTE.

OURA SRL
RODOLFO ORTIGOZA

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N°1386/2017

Asunción, 19 de junio de 2017

Señores:
CENTRAL ALFOMBRAS DE GUSTAVO CORDONE
Las Residentas N° 1778 c/ Anahí Zona Norte – Fdo. de la Mora
Teléf.: 021 681.307
RUC N° 4365353-7
Presente

REF.: Contratación Directa Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CORTINAS Y ALFOMBRAS - CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2751 de fecha 16 de junio de 2017, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado de la Contratación Directa Plurianual **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CORTINAS Y ALFOMBRAS - CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO"**, llevada a cabo en fecha 20 de abril de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, **acompañando las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;

b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;

c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;

d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;

e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante

f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y

g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, excepto el punto **g)**, ya que dicho documento deberá ser original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 1387/2017

Asunción, 19 de junio de 2017

Señores:
TES INGENIERIA DE DIEGO J. RODRÍGUEZ
14 de abril N° 3255 c/ Paraiso
Teléf.: 021 553.407 – 0981 405.452
RUC N° 2292560-0
Presente

REF.: Contratación Directa Plurianual "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CORTINAS Y ALFOMBRAS - CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 2751 de fecha 16 de junio de 2017, la empresa **CENTRAL ALFOMBRAS de Gustavo Cordone** ha sido adjudicado en relación al llamado de la Contratación Directa Plurianual **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CORTINAS Y ALFOMBRAS - CONTRATO ABIERTO – SEGUNDO LLAMADO"**, llevado a cabo en fecha 20 de abril de 2017.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Liz Benítez
C.I. 2.937.662
Fecha 19/06/2017 Hora: 15:21
Sello:

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Servicios y Suministros
CONTRATOS